



DPTO. GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA
RSC/GJT/MDS/NCS/MCG/dgh

000238

ORD. N° _____/

ANT. : AO029T0000307

MAT. : Notifica Prórroga

LOS ANGELES, 06 FEB 2018

DE: DIRECTOR (S) SERVICIO DE SALUD BIOBÍO

A: SEÑORA ANDREA CERDA GONZALEZ
andreacerdag@gmail.com

Junto con saludar, informar que con fecha 10 de enero del año en curso, hemos recibido su solicitud de acceso a la información pública, folio N° AO029T0000307, cuya copia se acompaña.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 6.2 de la Instrucción General N°10 del Consejo para la Transparencia efectuada la búsqueda de la información, se comprobó que existen circunstancias que hacen difícil reunir la información solicitada, toda vez que la información se encuentra en etapa de consolidación por esta Dirección de Servicio.

En razón de lo anterior y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Transparencia, se ha estimado necesario ampliar el plazo para otorgar respuesta a su solicitud que vence el día 07 de febrero del 2018, venciendo este nuevo plazo el día 21 de febrero del presente año.

En caso de vencer el nuevo plazo sin obtener respuesta o de ser denegada, total o parcialmente, su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que haya expirado el referido plazo señalado o desde la notificación de denegación.

Saluda atentamente a usted,



SR. RODRIGO SIERRA CONTRERAS
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD BIOBÍO

Ord. N° 54/06.02.2018

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada

C.c.:

- Archivo dirección SS.BB
- Archivo OIRS SS.BB
- Oficina de Partes

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado** para el **organismo Servicio de Salud Bío-bío** con fecha **10/01/2018** con el N°: **AO029T0000307**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **andreacerdag@gmail.com**

La fecha de entrega de la respuesta es el **07/02/2018** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Servicio de Salud Bío-bío** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: AO029T0000307** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.



DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Servicio de Salud Bío-bío
Región	VIII Región del Biobío
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	andreacerdag@gmail.com
Solicitud	Solicito información en relación al rendimiento (productividad) profesional de los equipos de salud mental de atención primaria y secundaria de la Red de Salud: Psicólogos, contratados 44 hrs., n° de atenciones por día y por mes (atención primaria) Psicólogos, contratados 22 hrs., n° de atenciones por día y por mes (atención primaria) Psicólogos, contratados 11 hrs., n° de atenciones por día y por mes (atención primaria). Médicos de Salud Mental, contratados 44 hrs., n° de atenciones por día y por mes (atención secundaria) Médicos de Salud Mental, contratados 22 hrs., n° de atenciones por día y por mes (atención secundaria) Médicos de Salud Mental, contratados 11 hrs., n° de atenciones por día y por mes (atención secundaria). Asistente Social, contratados 22 hrs., n° de atenciones por día y por mes (atención secundaria) Asistente Social, contratados 11 hrs., n° de atenciones por días y por mes (atención secundaria). Asistente Social, contratados 44 hrs., n° de atenciones por día y por mes (atención secundarias) Asistente Social, contratados 22 hrs., n° de atenciones

	<p>por día y por mes (atención secundaria) Asistente Social, contratados 11 hrs., n° de atenciones por día y por mes (atenciones secundaria).</p> <p>Psiquiatras, contratados 44 hrs., n° de atenciones por día y por mes (atención secundaria) Psiquiatras, contratados 22 hrs., n° de atenciones por día y por mes (atención secundaria) Psiquiatras, contratados 11 hrs., n° de atenciones por día y por mes (atención secundaria).</p> <p>Asistente Social, contratados, 44 hrs.,n° de atenciones por día y por mes (atención secundaria) Asistente Social, contratados 22 hrs., n° atenciones por día y por mes (atención secundaria) Asistente Social, contratados 11 hrs., n° de atenciones por día y por mes (atención secundaria).</p> <p>Además necesito saber cuántos minutos están considerados por sesión, para las atenciones de pacientes nuevos (ingresos), y los controles.</p>
Observaciones	
Archivos adjuntos	DSS117966.pdf
Formato deseado	Excel
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Andrea
Apellido Paterno	Cerda
Apellido Materno	Gonzalez

Datos del apoderado	
Nombre	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	

Dirección	
Calle	
Numero	
Departamento	
Región	
Comuna	